



Fecha de Estado:

01/02/2024

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

14

Página:

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
11001010200020180250700	Funcionarios Unica Instanci	OSCAR ALFREDO ROMERO PEREZ	ALVARO RICARDO ESCOBAR GIL-FIESTADO N°		

FECHA: 01/02/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 12/12/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180250700 seguido contra ALVARO RICARDO ESCOBAR GIL- EN CALIDAD DE FISCAL 14 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, por queja formulada Por OSCAR ALFREDO ROMERO PEREZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO, ORDENAR LA TERMINACIÓN de la actuación disciplinaria contra el funcionario ALVARO RICARDO ESCOBAR GIL en calidad de FISCAL CATORCE DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, por las razones expuestas en este proveído. En consecuencia, se dispone el archivo de la actuación. SEGUNDO: Contra esta decisión procede el recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 247 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 65 de la Ley 2

Fecha de Estado: 01/02/2024

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 14

Página: 2

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	-----------------------	----------------------	------------------	----------

SE FUIA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
SE DESFUIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

WILLIAM MORENO MORENO
SECRETARIO JUDICIAL

REALIZO: 
CALLE ANTONIO GONZALEZ DE LA ESCOBAR
REVISO: 
CALLE ANTONIO GONZALEZ DE LA ESCOBAR



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 114

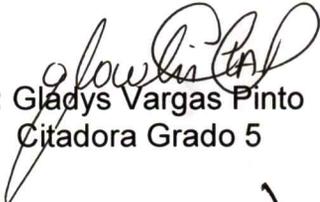
FECHA: 01/02/2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 12/12/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020180250700** seguido contra **ALVARO RICARDO ESCOBAR GIL- EN CALIDAD DE FISCAL 14 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA**, por queja formulada Por OSCAR ALFREDO ROMERO PEREZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO. ORDENAR LA TERMINACIÓN de la actuación disciplinaria contra el funcionario ÁLVARO RICARDO ESCOBAR GIL en calidad de FISCAL CATORCE DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, por las razones expuestas en este proveído. En consecuencia, se dispone el archivo de la actuación. SEGUNDO: Contra esta decisión procede el recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 247 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 65 de la Ley 2094 de 2021.

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **ALVARO RICARDO ESCOBAR GIL- EN CALIDAD DE FISCAL 14 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

ELABORÓ: 
Gladys Vargas Pinto
Citadora Grado 5

REVISÓ: 
Laura Sofía Hernández M
Auxiliar Judicial 04


WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial

(*) la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co